

Nota de Prensa n.º 543 /OCII/DP/2022

## **DEFENSORÍA DEL PUEBLO EXHORTA A MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE OLMOS RETOMAR DIÁLOGO PARA RESOLVER CONFLICTO SOCIAL POR CIERRE DE VÍA OLMOS - LAS NORIAS**

- ***Solicitan que municipio implemente vía de acceso alternativa para asegurar que trabajadores de empresas agroexportadoras accedan a sus destinos.***

La oficina de la Defensoría del Pueblo en Lambayeque exhorta a la Municipalidad Distrital de Olmos a restablecer el espacio de diálogo con la población impedida de llegar a sus destinos, desde el 3 de agosto último, bajo el argumento de la realización de obras de rehabilitación en la carretera de la zona.

Como consecuencia del cierre de vía, no hay acceso peatonal ni vehicular, perjudicando el traslado de los trabajadores de las empresas agroexportadoras de la zona. Los más de 10 mil obreras/os exigen una vía adecuada y segura para llegar a sus destinos, ya que se ven afectadas/os viajar un promedio de 8 horas diarias en condiciones inseguras y denigrantes por el mal estado de las vías de tránsito.

“La asociación Pro Olmos, que agrupa a un sector de las empresas agroexportadoras, plantean como alternativa de solución la apertura de la vía cumpliendo las condiciones de seguridad como el control de velocidad y la sanción a conductores infractores. Además, realizar el mantenimiento del tramo desde los caseríos Las Norias – Palo Verde y brindar apoyo en la ejecución de la ruta Laucha – Palo Verde”, sostuvo Julio Hidalgo, jefe de la Defensoría del Pueblo en Lambayeque.

Esta propuesta no tiene la aprobación de la entidad municipal, bajo el argumento que el tránsito de vehículos ha generado accidentes causando fallecimiento de personas, por lo que se hizo un acuerdo, hace 19 días, de cerrar la vía hasta que se concluyan los trabajos de ejecución de obra. Cabe resaltar, que es una obligación legal de parte de la municipalidad de Olmos y la Policía Nacional del Perú fiscalizar el cumplimiento de las normas de tránsito en la zona, pero que en la actualidad no se cumple.

La Defensoría del Pueblo reitera la necesidad de restablecer el diálogo con la participación de todos los actores involucrados a fin de tratar los problemas con la mayor voluntad, privilegiando el bien común y los derechos a la vida, salud e integridad de los pobladores y trabajadoras/es.

**Lambayeque, 23 de agosto de 2022**